



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 009

FECHA DEL ESTADO: 28/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00043-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA COFINCAFE	MARIA YOLANDA VALLEJO DE DUQUE	27/01/2021	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
17-174-40-89-004-2018-00064-00	EJECUTIVO	LUIS ANTONIO VARGAS CEDEÑO	ALBA NELLY GALLEGO RAMÍREZ	27/01/2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2019-00214-00	EJECUTIVO	MARÍA DORIS MEJÍA	LUIS FERNANDO Y JUAN CARLOS MEZA UMBARILA	27/01/2021	AUTO TIENE EN CUENTA DIRECCIÓN Y REQUIERE
17-174-40-89-004-2020-00101-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	LAURA INÉS CASTAÑO RAMÍREZ y DYONAR MONTOYA ZULUAGA	27/01/2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO